TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/PRESIDENCIA. - UOC. Nº 23 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EXCELSIS S.A.C.I.G., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN Nº 3/2012 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACION DE SISTEMA ORACLE PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A IMPUTARSE DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2012.

Asunción, 5 de Marzo de 2012.

V I S T A : *La Nota de fecha 5 de marzo de 2012 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, órgano encargado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas que se presentan dentro de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas; Contratación Directa y por Vía de la Excepción, por la cual informa a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, sobre el resultado del estudio y evaluación de la oferta presentada en el llamado de Contratación Directa vía Excepción N° 3/2012 para la Contratación de Servicios de Actualización de Sistema Oracle para la Justicia Electoral, y;----------*

C O N S I D E R A N D O:

Que, *se halla en plena vigencia la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y de conformidad al Decreto Nº 21909/03 y la Ley Nº 3439/07 por la cual modifica algunos Artículos de la Ley Nº 2051/03.----------*

Que, *dentro de la vigencia de la Ley Nº 4581 de fecha 30 de Diciembre de 2011, por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2012.----------*

Que, *en virtud al Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", por la cual se establece la obligatoriedad de los organismos, entidades y/o Municipalidades de elaborar el Programa Anual de Contrataciones (PAC), a fin de poder ejecutar su presupuesto.----------*

Que, *para el efecto conforme a la Nota JE/UOC – I Nº 1/2012 de fecha 30 de Enero del 2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) elevó a consideración de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el Programa Anual de Contrataciones (PAC) elaborado para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Obras conforme a lo establecido en el Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------*

Juan Manuel Morales S.

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa /Presidencia - U.O.C. Nº 23/2012

Que, *en fecha 6 de febrero de 2012, por Resolución Administrativa/Presidencia – UOC Nº 5/2012, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2012, en virtud al Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------*

Que, *de acuerdo a las necesidades Institucionales se tiene previsto realizar gastos que se encuentran dentro del rubro 260 – SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES, para la ejecución de los programas de la Institución correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012.----------*

Que, *el pedido de Actualización de Sistema (Oracle), se realiza con el objeto de garantizar los compromisos asumidos por la institución y para fortalecer los trabajos de la Dirección de Informática y el Departamento de Comunicaciones de la Justicia Electoral, los cuales se hallan involucrados en forma directa en todos los procesos electorales.----------*

Que, *en fecha 18 de febrero de 2012, según nota JE/UOC - DNCP Nº 10 /2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Pliego de Bases y Condiciones de la Invitación y la programación de la convocatoria mediante Contratación Directa vía Excepción, según expediente Nº 304162, dando cumplimiento al artículo Nº 19 del Decreto Nº 21909/03, y la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que hace referencia a que los convocantes deberán comunicar a la UCNT, por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación o envió de la invitación de la convocatoria para presentar ofertas. ----------*

Que*, en fecha 24 de febrero de 2012, se ha realizado la Invitación a (1) un potencial Oferente, en base al Dictamen realizado por la UOC de la Justicia Electoral según el Art. Nº 33 inc. "a" de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas; y permaneciendo a disposición de la Empresa interesada en participar de este llamado, desde la fecha de Invitación hasta la fecha fijada para la apertura de sobres, tanto en la oficina de la U.O.C., como en el Portal de Internet de Contrataciones Públicas.----------*

Que*, en fecha 24 de febrero de 2012, se había fijado el día tope para realizar consultas, y no habiendo ninguna consulta por parte del oferente ni otros interesados no se emitió addenda alguna.----------*

Que*, en fecha 29 de febrero de 2012, se procedió a la recepción y apertura de sobres, y en la misma se presentó una (1) Empresa ajustada a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y en concordancia al Decreto Nº 21909/03, labrada el acta correspondiente y entregada al oferente, una vez firmada por los presentes en dicho acto.----------*

PODER JUDICIAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL – SECRETARIA GENERAL

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Juan Manuel Morales S.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 23 /2012

***Que**, en fecha 29 de febrero de 2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, remitió al Comité de Evaluación toda la documentación de la Contratación Directa vía Excepción Nº 3/2012 de referencia.----------*

***Que**, en fecha 29 de febrero de 2012, el Comité de Evaluación sometió al estudio, análisis y evaluación la oferta presentada en la presente Contratación Directa vía Excepción.----------*

***Que,** en fecha 5 de marzo de 2012, el Comité de Evaluación elevó a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el resultado de la evaluación correspondiente y recomienda la adjudicación.----------*

***Que**, se han agotado todos los procedimientos y las instancias, conforme lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; y como así mismo se halla acorde a la Programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2012.----------*

***Que**, de acuerdo a la Ley Nº 4581 de fecha 30 de Diciembre de 2011 por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2012, entre las cuales se hallan contempladas asignaciones presupuestarias para la Justicia Electoral, dentro del Rubro Presupuestario 260 – SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES, dentro presupuesto del Tipo 2 Programa 2 – Servicios Electorales.---*

***POR TANTO**, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 635/95 y en mérito a lo expuesto, **EL VICEPRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA;** ----------*

R E S U E L V E:

1. ***APROBAR** el informe del Comité de Evaluación, realizado sobre la oferta presentada dentro del procedimiento de Contratación Directa vía Excepción Nº 3/2012 para la Contratación de Servicios de Actualización de Sistema Oracle para la Justicia Electoral.----------*

2. ***ADJUDICAR** dentro del procedimiento de Contratación Directa vía Excepción Nº 3/2012 convocada para la Contratación de Servicios de Actualización de Sistema Oracle para la Justicia Electoral, a ser imputado dentro del ejercicio fiscal 2012, a la siguiente empresa:*

Juan Manuel Morales P.

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 23 /2012

❖ ***EXCELSIS S.A.C.I.G.,*** *por el monto de G. 108.587.570.- (Guaraníes Ciento Ocho Millones Quinientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Setenta), incluidos todos los impuestos.----------*

Se Adjunta el ANEXO "A" correspondiente al detalle de los Ítems Adjudicados, el cual forma parte de la presente Resolución.----------

3. ***ENCOMENDAR*** *a la Directora General de Administración y Finanzas a firmar el Contrato de adjudicación correspondiente.----------*

4. ***AUTORIZAR*** *a la Unidad Operativa de Contratación a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------*

5. ***COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda.----------*

6. ***CUMPLIDO****, archivar.----------*

Juan Manuel Morales S.

Ante mí:

UM/oc

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

ANEXO “A”

COMITÉ DE EVALUACION Nº 10/2012 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION N° 3/2012 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ACTUALIZACION DE SISTEMA ORACLE PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION								EXCELSIS S.A.C.I.G.	
ITEMS	UNID. DE MEDIDA	CODIGO DE CATALOGO	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	DESCRIPCION - ACTUALIZACION DE SISTEMA ORACLE	Precio Unitario - I.V.A. incluido	Precio Total. Iva incluido
1	unid.	81111805-003	evento	ORACLE	USA	1	oracle database standard edition one. Soporte tecnico metalink y Actualizcion.	11.871.665	11.871.665
2	unid.	81111805-003	evento	ORACLE	USA	3	oracle data base standard edition one. Soporte tecnico metalinck y actualizacion de versiones	11.871.665	35.614.995
3	unid.	81111805-003	evento	ORACLE	USA	35	oracle internet application server forms y reports, soporte tecnico metalink y actualizacion de versiones	789.011	27.615.385
4	unid.	81111805-003	evento	ORACLE	USA	15	oracle internet application server forms y reports, soporte tecnico metalink y actualizacion de versiones	789.011	11.835.165
5	unid.	81111805-002	evento	EXCELSIS	PARAGUAY	1	Asistencia Tecnica Local Sat Gold - Asistencia Tecnica Local Sat Platinium	21.650.360	21.650.360
OFERTA TOTAL									108.587.570

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Juan Manuel Morales S.